

haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 8 de septiembre del pasado año 1971 («Boletín Oficial del Estado», número 241), y con carácter definitivo por Orden del mismo Centro, de 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado», número 299), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero D. Lucinio López López.
Policia D. José Moreno Laguña.
Policia D. Eustasio Alonso Gómez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de diciembre de 1971 por la que se dispone el cese de don José María Losa Quintana, Profesor agregado de «Botánica» (Criptogamia y Fanerogamia) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Botánica, 1.º y 2.º», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 21 de octubre de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de Facultades universitarias y su profesorado ha resuelto disponer el cese de don José María Losa Quintana, número de personal A42EC147, como Profesor agregado de «Botánica» (Criptogamia y Fanerogamia) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 10 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de diciembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Manuel Ruiz Amil como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 30 de octubre de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Manuel Ruiz Amil, número de personal A42EC211, como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 10 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de diciembre de 1971 por la que el Catedrático de Universidad don Matías Cortés Domínguez pasa a ser titular a todos los efectos de «Derecho financiero y tributario».

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Matías Cortés Domínguez, Catedrático de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho en situación de supernumerario, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de este Departamento de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio ha resuelto que a don Matías Cortés Domínguez (A01EC999) se le considere Catedrático titular a todos los efectos de «Derecho financiero y tributario» de Facultades de Derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de enero de 1972 por la que se confirma como Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Carlos Otero Díaz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Carlos Otero Díaz, Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de este Departamento de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio ha resuelto confirmar como Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Carlos Otero Díaz (A01EC993).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1970, y rectificada por Resolución de 2 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio de 1971), para cubrir en propiedad plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1971, por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social y rectificada por Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 5 de octubre de 1971, y finalizado el plazo de presentación de instancias establecido en la misma para solicitar las plazas convocadas, quedan adjudicadas las mismas a los Practicantes siguientes:

- D. Ramón Aguado Miguel.—Zaragoza (zona).
- D. Abelardo Pineda Casau.—Madrid (zona).
- D. Francisco Vara Caballero.—Madrid (zona).
- D. Francisco Vázquez de la Cal.—Gijón (servicio de urgencia).
- D. Gabriel Salgado Pérez.—Madrid (zona).
- D. Fernando Arias Moreno.—Cáceres (servicio de urgencia).
- D. Julián Vacas de Frias.—Madrid (zona).
- D. Elisa Alborca Lorente.—Madrid (zona).
- D. Luis Monroy Carrillo.—Madrid (zona).
- D. Manuel Barchino de Castro.—Madrid (zona).
- D. Francisco Jesús Mateos García.—Madrid (zona).
- D. José Luis González San Román.—Jerez de la Frontera (zona).
- D. Ramón Hernández Sánchez.—Sevilla (zona).
- D. Ángel López López.—Madrid (zona).
- D. Gabriel Díez León.—León (zona).
- D. Antonio Gómez del Castillo.—León (servicio de urgencia).
- D. Francisco Lorin Bascuñana.—Murcia (servicio de urgencia).
- D. Paulino Cejas-Fuentes Quintero.—Santa Cruz de Tenerife (zona).
- D. Manuel Blasco Ortiz.—Valencia (zona).
- D. Elias Fernández González.—Granada (servicio de urgencia).
- D. Regino Martínez Cuadrado.—Madrid (zona).
- D. José González Alonso.—Segovia (servicio de urgencia).
- D. Eugenio López León.—Valladolid (zona).
- D. Manuel Macías Guerrero.—Madrid (zona).
- D. Antonio Buendía Martínez.—Madrid (zona).